

MÚSICA / MÚSICA

Un juez de Nueva York confirma que la canción 'Loca' de Shakira es un plagio

El Ciudadano · 21 de agosto de 2014

El juez establece que la cantante ha violado las leyes de propiedad intelectual con la canción, una copia ilegal de un tema del dominicano Ramón Arias Vázquez. Habrá una nueva audiencia el 8 de septiembre para discutir los siguientes pasos en el caso y establecer la cuantía de los daños del plagio. Loca fue el primer sencillo del disco Sale el Sol (2010) y alcanzó los primeros lugares en las radios de medio mundo.





Un juez federal de Nueva York ha confirmado que la canción [Loca](#) que popularizó en 2010 la cantante colombiana Shakira es un plagio de un tema que el dominicano Ramón Arias Vázquez, también conocido como Tribi Mambo, escribió en 1996, cuyos derechos posee la productora [Mayimba Music](#).

El juez Alvin Hellerstein asegura en un fallo, que se puede ver en los registros electrónicos del sistema judicial de EEUU, que tanto Loca como el tema en el que se inspiró, [Loca con su tiguere](#), del dominicano Edward Bello Pou, El Cata, es un plagio.

«Mayimba ha establecido que Loca con su tiguere de Bello y la versión en español de Loca de Shakira son copias ilegales de una canción cuyos derechos posee Mayimba, en violación de las leyes de propiedad intelectual», asegura el magistrado en su fallo.

El juez ordena también a las partes que vuelvan a sentarse a negociar y presenten al tribunal antes del mediodía del 29 de agosto «un documento conjunto en el que se identifique a qué daños tiene derecho la productora Mayimba». En el mismo fallo, fechado el 19 de agosto, el magistrado convoca a los abogados de Mayimba y

a los de la productora Sony a una nueva audiencia el próximo 8 de septiembre para discutir los siguientes pasos en el caso.

Con sonidos de merengue pop, Loca fue el primer sencillo del disco Sale el Sol que lanzó la cantante colombiana en el año 2010 y que alcanzó los primeros lugares en las radios de Latinoamérica, Europa y EE UU. El tema en Youtube tiene casi 170 millones de visualizaciones.

Fuente: [El Ciudadano](#)